

187816

23 ENE 1914



E04H

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MARCIAL ECHEVARRIA AGUIRREZABALA

RESIDENCIA: Juan de la Cruz, 63; BILBAO-14

ENUNCIADO: "CABINA DE PINTADO Y SECADO".-

Prioridad: Patente n.º del

AMP./

187816

20 EN



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título: "CABINA DE PINTADO Y SECADO" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

El presente Modelo de Utilidad objeto de registro consiste en una cabina de pintado y secado la cual reúne una serie de cualidades como son las de sencillez de diseño, montaje y efectividad, a las que añadiremos las de higiene merced al sistema de eliminación de atmósferas nocivas que a tal fin incluye dicha cabina. Ampliaremos y expondremos detenidamente todo ello utilizando como guía orientativa la hoja de planos adjunta y a la que en adelante nos referiremos.

15

20

En la fig. 1ª se nos muestra una vista en perspectiva de la cabina, destacando su cara frontal dotada de puerta de acceso.

La fig. 2ª es un corte longitudinal al objeto de resaltar la disposición de los ventiladores superiores e inferiores.

25

En la fig. 3ª se observa asimismo la situación en planta y diagonal que adoptan los termo-ventiladores.

Por último se incluye la fig. 4ª a los efectos de destacar las dos vertientes inclinadas del firme o suelo de la cabina.

30

Ciertamente con la simple contemplación de las figu-



1 ras mencionadas se deduce el funcionamiento y utilidad del re-
ferido Modelo; no obstante creemos conveniente resaltar quan-
to de interés reúne el presente registro.

5 En la perspectiva inserta como fig. 1ª vemos como el
cuerpo o armazón de la cabina se compone de una serie de pane-
les metálicos iguales (1) que a su vez están reforzados, ofre-
ciendo una robustez y rigidez a todas luces indeformable. La
cara frontal anterior comprende una puerta de acceso así como
una mirilla o registro visual (8), mientras que en la zona su-
10 perior de dicha cara se sitúan dos o más ventiladores (3) en-
cargados de introducir el aire al interior de la cabina a tra-
vés de los elementos filtrantes (2) de que va dotada.

15 En la cara opuesta e inferiormente se sitúan otros -
tantos extractores destinados en este caso a expulsar al exte-
rior el aire enrarecido formado en el interior de la cabina,
observándose en la fig. 2ª que estos ventiladores (3') van -
asimismo dotados de un elemento filtrante (4) por lo que el -
aire es lanzado al exterior con un notable grado de depura- -
ción. Es de destacar que ambas zonas de ventiladores, supe- -
20 rior y opuesta inferior, portan interiormente unas trampillas
o paneles móviles al objeto de cortar la entrada y salida de
aire una vez terminado el proceso de pintado.

25 Seguidamente en la fig. 3ª destacamos en planta como
en la base inferior de la cabina se posicionan, preferentemen-
te en diagonal dos termo-ventiladores (5) destinados a calen-
tar la atmósfera contenida en el interior de la cabina. A -
los efectos de limpieza y lavado se ha previsto que el suelo
o firme adopte dos vertientes (6) coincidentes en una zona o
canal (7) el cual a su vez estará ligeramente inclinado en su
30 sentido longitudinal y hacia un extremo u otro, facilitando -



1 el que el agua utilizada durante la limpieza de la cabina puede dirigirse a un desagüe determinado.

Una vez expuestos los elementos característicos del presente Modelo, pasaremos a comentar su funcionamiento.

5 Durante el proceso de pintado y una vez introducido el vehículo, por ejemplo dentro de la cabina a través de su puerta frontal, se pondrán en funcionamiento los ventiladores (3) y (3') previa apertura de sus trampillas correspondientes. El aire procedente del exterior será impulsado por (3) convenientemente filtrado merced a (2), siguiendo la dirección indicada en la fig. 2ª para ser absorbido y expulsado al exterior por (3') una vez que (4) ha filtrado las impurezas que en su recorrido arrastra el aire. Es comprensible que cuanto mayor sea el volumen de aire a mover, mayor será el número o potencia de los ventiladores, pero siempre el adecuado para que el trabajo en el interior de la cabina se realice con las máximas garantías de higiene y salubridad.

15 Una vez terminado el proceso de pintado se cerrarán las trampillas interiores de los ventiladores dando comienzo a la fase de secado.

20 Para ello se pondrán en marcha los termo-ventiladores (5) situados en la base inferior de la cabina, los cuales irán paulatinamente elevando la temperatura de la atmósfera. La situación de estos termo-ventiladores será preferentemente en diagonal, ya que con esta disposición el calentamiento se realiza de forma más uniforme y por tanto más conveniente para un perfecto secado. Terminado el proceso se procederá si se desea a la extracción del aire interior o a la depuración total de la atmósfera mediante el funcionamiento de los ventiladores (3) y (3'), siendo de utilidad durante la fase de se



1 cado la incorporación de una mirilla (8) para la verificación visual del trabajo.

Resumiendo podemos decir, que la mencionada cabina -
de pintado y secado está formada de un armazón constituido de
5 paneles metálicos iguales reforzados (1), una puerta frontal de acceso dotada de mirilla (8) y dos ventiladores o más (3) -
posicionados superiormente y con un elemento filtrante (2). -
En la cara opuesta e inferiormente se localizan sendos venti-
ladores (3') dotados al igual que los superiores de filtros -
10 (4), así como de trampillas de apertura y cierre del paso del aire. En la base de la cabina se colocan en diagonal los co-
rrespondientes termo-ventiladores (5) para el calentamiento -
del aire, adoptando el piso de la cabina dos vertientes (6) -
coincidentes en un canal longitudinal (7) encargado de diri--
15 gir el agua depositada durante la limpieza hacia un registro de desagüe.

Creemos que con todo lo hasta aquí mencionado, perso-
na entendida en la materia comprenderá en su magnitud el al--
cance y contenido de este registro así como las ventajas que
20 de su utilización se derivan, las cuales, y en orden a cum- -
plir lo preceptuado en el Artículo 171 del vigente Estatuto -
sobre Propiedad Industrial son las que seguidamente se mencio-
nan:

25 Gran robustez y ligereza por estar su carcasa monta-
da mediante paneles metálicos reforzados.

Sencillez total de montaje y desmontaje.

Fácil manejo, no requiriéndose de personal forzosamen-
te especializado.

30 Buenas condiciones higiénicas de trabajo mediante la
depuración del aire y renovación constante del mismo.

107816

-6-

20 E



1

Instalación económica frente a las convencionales.

5

Optimo acceso a todos los elementos componentes pudiendo incluso ser móviles y desplazables los termo-ventiladores situados en la base inferior, necesitándose incluso un solo operario para realizar todas las operaciones programadas.

10

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

20

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "CABINA DE PINTADO Y SECADO" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25

1a.- "CABINA DE PINTADO Y SECADO" caracterizada por estar constituida de un cuerpo o carcasa prismática formada por paneles metálicos iguales reforzados y dotada de su correspondiente puerta de acceso, y porque en su cara frontal y en la zona superior de la misma se sitúan uno o varios ventiladores dotados de elementos filtrantes de aire, portadores a su vez de sendas trampillas abatibles de cierre y apertura.

30

2a.- "CABINA DE PINTADO Y SECADO" según la anterior



1 Reivindicación, caracterizada porque en la zona inferior de -
la cara opuesta a la frontal o próximo a sus costados se si-
túan uno o varios extractores portadores igualmente de elemen-
tos filtrantes de aire, siendo los encargados de expulsar al
5 exterior el aire contenido en el interior de la cabina e in-
troducido por los ventiladores superiores.

3a.- "CABINA DE PINTADO Y SECADO", según las anterio-
res Reivindicaciones, caracterizada porque en la base infe-
rior de la cabina y opuestos con preferencia diagonalmente se
10 sitúan sendos termo-ventiladores para el calentamiento de la
atmósfera interior.

4a.- "CABINA DE PINTADO Y SECADO".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria
que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara,-
15 acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

20 ENE. 1973

JOSE RAMON TRIGO PEREZ

R.P.

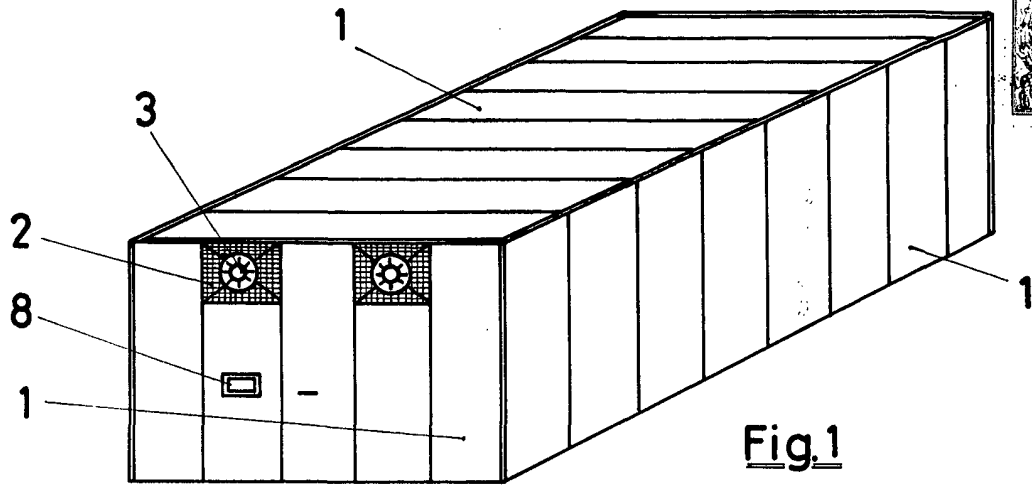


Fig.1

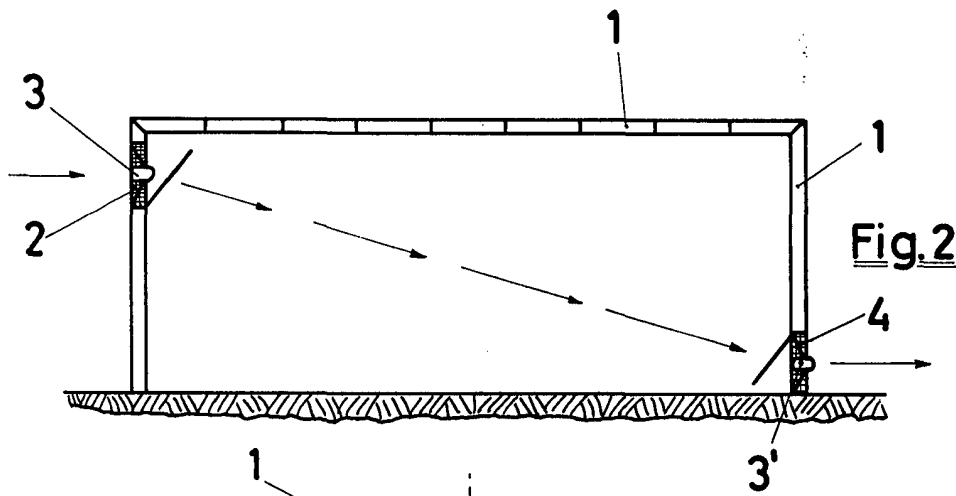


Fig.2

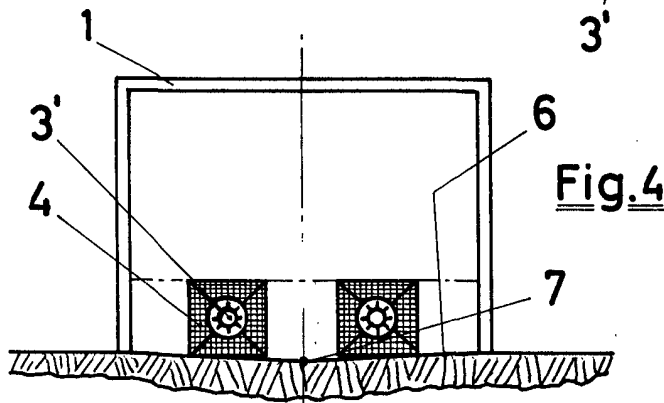


Fig.4

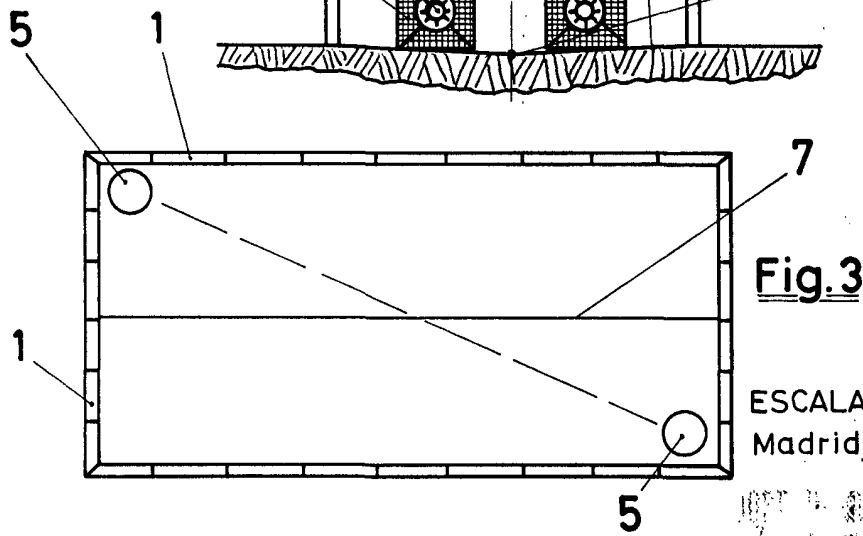


Fig.3

ESCALA VARIABLE
Madrid,

[Handwritten signature]